
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_12</b>	<b>V02</b>	

**FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/001/2022, ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS, MÉDICOS, BECARIOS Y PERSONAL QUE REQUIERA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES “VIDA MEJOR” Y AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN PARA DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 04 DE MARZO DEL 2022, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: C.P. MARÍA YOLANDA GARCÍA GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS Y DEL VOCAL; LIC. OMAR MORENO ALFARO, SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ; C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH Y ASESORA DEL SUBCOMITÉ; Y POR EL ÁREA REQUIRENTE: DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS, SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS; DRA. ANA GABRIELA CASTELLANOS VALDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA; LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES; ING. ROCÍO MARIBEL MENDOZA HERNÁNDEZ, JEFA DE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/001/2022, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS, MÉDICOS, BECARIOS Y PERSONAL QUE REQUIERA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES “VIDA MEJOR” Y AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN PARA DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 22111 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES; FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

1.- COMO PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES:

- 1.1. CRISTINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTADO POR LA C. MÍRIAM GUADALUPE ESCOBAR HERRERA.
- 1.2. AGUA PURIFICADA PLUS, S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR EL C. CARLOS ERNESTO ORANTES VÁZQUEZ.



2. DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:

2.1.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE CRISTINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0277/2021 AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN PARA DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO; DEL ANEXO "A" POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:

3.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE CRISTINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0277/2021 AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN PARA DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO, CON UN IMPORTE DE \$307,510.00 (TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MN), NO APLICA IVA; DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 <b>CHIAPAS</b> GOBIERNO DEL ESTADO	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_12</b>	<b>V02</b>	

**4. DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:**

4.1. SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A" Y CONFORME A LOS CALENDARIOS DE ENTREGA DEL "ANEXO L"; EL CONTRATO Y EL PEDIDO SERÁN ELABORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIRMÁNDOLO EL LICITANTE GANADOR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

LA ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN PARA DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO, SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO, EN APEGO AL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3.5.4.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

SE DEJA DE MANIFIESTO QUE QUEDAN DESIERTOS LOS LOTES 1 AL 76 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/139/2021 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS, MÉDICOS, BECARIOS Y PERSONAL QUE REQUIERA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" DEL "ANEXO A", DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS SE REALIZARÁ EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DE LA CITADA LEY.

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES Y SERA OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

VOCALES DEL SUBCOMITÉ

C.P. MARÍA YOLANDA GARCÍA GARCÍA  
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

LIC. OMAR MORENO ALFARO  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ

ASESOR

LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO  
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).



CHIAPAS  
GOBIERNO DEL ESTADO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH

PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOMBRE DEL DOCUMENTO

CÓDIGO

VERSIÓN

ACTA DE FALLO


PC-DAQ-LCT\_FR\_12


V02





ISSTECH

POR EL ÁREA REQUERENTE

  
DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

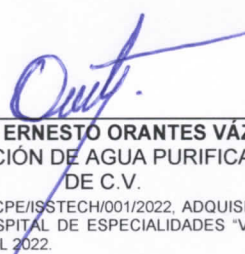
  
DRA. ANA GABRIELA CASTELLANOS VALDEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA

  
LAE. ANDRÉS SAÚZA ALFONZO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS  
GENERALES

  
ING. ROCÍO MARIBEL MENDOZA HERNÁNDEZ  
JEFA DE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

PROVEEDORES

  
C. MIRIAM GUADALUPE ESCOBAR HERRERA  
EN REPRESENTACIÓN DE CRISTINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

  
C. CARLOS ERNESTO ORANTES VÁZQUEZ.  
EN REPRESENTACIÓN DE AGUA PURIFICADA PLUS, S.A.  
DE C.V.

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/001/2022, ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS, MÉDICOS, BECARIOS Y PERSONAL QUE REQUIERA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" Y AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN PARA DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO, DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2022.



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).